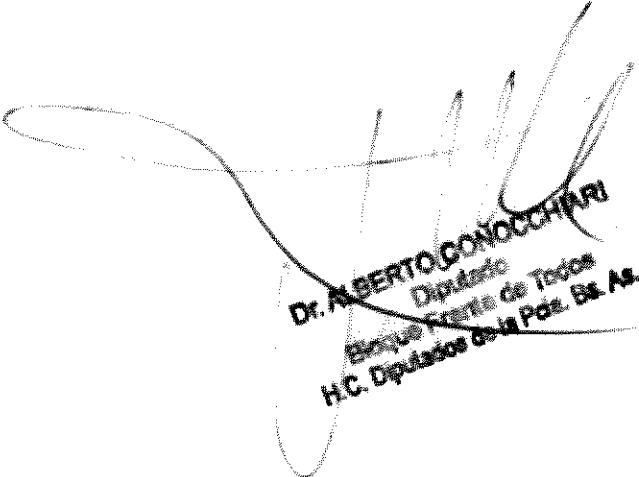


*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara Diputados*

# La Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires DECLARA

De interés legislativo los actos oficiales del 114° ANIVERSARIO DEL PORVENIR, entrañable comunidad del partido de Florentino Ameghino, fundada el día 20 de noviembre de 1909.

  
Dr. ALBERTO CONOCCHIARI  
Diputado  
Banco Sur de Todos  
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara Diputados*  
**FUNDAMENTOS**

El presente proyecto de declaración tiene por objeto el acompañamiento de esta cámara de representantes de las festividades por el 114° Aniversario de Porvenir, localidad perteneciente al partido de Florentino Ameghino que se conmemora el día 20 de noviembre de 2023.

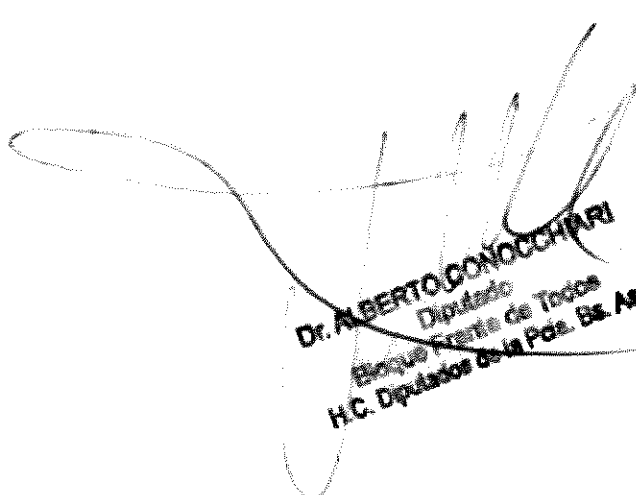
Porvenir es una localidad del Partido de Florentino Ameghino, Provincia de Buenos Aires, dista a 36 km de la ciudad de Ameghino, 32 km por camino de tierra y 4 km pavimentados saliendo desde la antes citada ciudad.

Sus mayores actividades económicas son la agricultura y ganadería. Porvenir cuenta con una sala de primeros auxilios, el Jardín de Infantes Simón Bolívar, la escuela n.º 6 Mariano Moreno, la escuela secundaria número 4, Sociedad de Fomento, Puesto de Vigilancia de la Policía Bonaerense y la parroquia San Roque.

Porvenir se encuentra cerca de la mayor zona arqueológica a kilómetros a la redonda: la Laguna de Salalé. En esta se han encontrado varios restos de las civilizaciones de pueblos originarios que habitaron la zona.

El acompañamiento en sus festejos, de esta comunidad centenaria que atraviesa los años manteniendo la llama de la patria y avivando el espíritu pionero nos demuestra la identidad del Noroeste bonaerense, es una demostración palmaria que esta casa de leyes, entiende su condición de representación popular y que debe estar presente en los momentos más duros como en los momentos más agradables, esta declaración, da cuenta de ello.

Es por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

  
Dr. ALBERTO DONOCCHIARI  
Diputado  
Bloque Frente de Todos  
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.